

VIERNES 8 DE MAYO DE 2020

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PANEL

GARANTIZAN ÓRGANOS ELECTORALES DERECHOS DE PUEBLOS INDÍGENAS

En el marco del panel virtual 'Consulta indígena. Experiencias y retos', se destacó el trabajo de los organismos públicos locales electorales para garantizar los derechos de participación y representación de los pueblos y comunidades indígenas. El evento fue convocado por la Red Nacional de Consejeros y Consejeras Electorales por una Democracia Incluyente (RENACEDI), el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, el Instituto Electoral del Estado de Puebla, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, así como el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco. La Presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas e Inclusión del IEEQ, María Pérez Cepeda, afirmó que estos espacios permiten reflexionar sobre los caminos que hay que recorrer para generar una participación en condiciones de igualdad, sobre todo de quienes han sido excluidos de los espacios públicos de decisión. La Consejera compartió la experiencia del IEEQ al realizar la primera consulta indígena en el estado de Querétaro, de julio a octubre de 2019, en la comunidad La D Chalmita del municipio de Pedro Escobedo. Informó que, en Querétaro, más de 63 mil personas que representan el 19.1% de la población se reconoce como indígena, quienes habitan en 300 comunidades ubicadas en 15 municipios. Pérez Cepeda señaló que la consulta es un espacio de diálogo entre el Estado y las necesidades de las comunidades, cuyo tema de fondo es la autodeterminación; por lo que los procesos consultivos deben cumplir con protocolos nacionales e internacionales. El panel fue presentado por el Consejero Presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, quien subrayó el trabajo institucional de los organismos públicos locales electorales para garantizar los derechos de participación y representación política de los pueblos y comunidades originarias. Indicó que los pueblos indígenas deben ser consultados en todo aquello que les impacte significativamente; mientras que el papel de los órganos electorales es desarrollar acciones afirmativas que permitan garantizar sus derechos político-electorales, respetando sus sistemas normativos internos. El panel fue moderado por la Consejera Nohemí Arguello Sosa de Tamaulipas y contó con las intervenciones de las Consejerías: Saúl Eduardo Rodríguez Camacho de Chihuahua, Brenda Judith Serafín Morfin de Jalisco, Sofía Marisol Martínez Gorbea de Puebla, Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo de Tabasco y Perla Bueno Torres de Sinaloa. (N 5)

<https://elqueretano.info/trafico/garantizan-organos-electorales-derechos-de-pueblos-indigenas/>

<http://amanecerqro.com.mx/2020/05/07/garantizan-organos-electorales-derechos-de-pueblos-indigenas/>

<https://inqro.com.mx/index.php/2020/05/07/garantizan-organos-electorales-derechos-de-pueblos-indigenas/>

GUÍA BÁSICA

DIFUNDE IEEQ GUÍA BÁSICA PARA IDENTIFICAR INFORMACIÓN FALSA

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro inició la difusión de la 'Guía Básica del IEEQ para la identificación de información falsa en Internet y redes sociales', con el objetivo de contribuir a la construcción de una sociedad mejor informada y más democrática. La Guía fue presentada y aprobada durante la sesión virtual de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este organismo electoral. El Presidente de la Comisión, Luis Espíndola Morales, explicó que el documento permitirá a las personas contar con elementos esenciales para

VIERNES 8 DE MAYO DE 2020

identificar información falsa en plataformas digitales y, con ello, contribuir a evitar la desinformación, la especulación y la manipulación de la opinión pública. La Guía ofrece respuestas con relación a qué es la información falsa, cómo identificarla, qué hacer cuando es detectada y a qué instancias acudir; la cual podrá ser consultada en el sitio www.ieeq.mx. Asimismo, destaca que la información falsa es aquella elaborada o manipulada de manera deliberada con la finalidad de engañar, confundir, inducir al error o producir en el ánimo del receptor una falsa creencia de que determinados datos ficticios son reales y, consecuentemente, generar, en quien la recibe, una percepción negativa, de rechazo o desaprobación sobre cualquier aspecto. En la sesión participaron la Secretaria y la Vocal de la Comisión, María Pérez Cepeda y Yolanda Elías Calles Cantú, respectivamente; el Secretario Ejecutivo, José Eugenio Plascencia Zarazúa; el Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública, Óscar Hinojosa Martínez, y la Secretaria Técnica del colegiado, Viridiana Álvarez González. Además, contó con la presencia vía remota de las representaciones de los partidos políticos: Arturo Ruiz Sánchez del Partido Acción Nacional (PAN), Marco Antonio León Hernández del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alberto Sosa Hernández de Movimiento Ciudadano (MC), Susana Rocío Rojas Rodríguez de Morena, Ángel César Zafra Urbina del Partido del Trabajo (PT) y Ma. Concepción Herrera Martínez de Querétaro Independiente.

<https://periodicolafuente.com/guia-basica-del-ieeq-para-identificar-informacion-falsa/>

<http://www.bitacoramultimediosmx.com/guia-basica-ieeq-para-verificar-informacion-en-internet/>

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

MIGRANTES NACIDOS EN QUERÉTARO, QUIENES PODRÁN VOTAR DESDE EL EXTRANJERO: DIPUTADO

Por Katia Lemus

En las próximas elecciones para elegir al nuevo titular del Ejecutivo estatal, sólo podrán votar desde el extranjero los migrantes nacidos en Querétaro, refirió Hugo Cabrera, presidente de la Comisión de Asuntos del Migrante en el Congreso local. (CQRO 6)

CELEBRA CONNIE VOTO MIGRANTE

Satisfecha por la aprobación en comisiones del voto migrante y las candidaturas indígenas, la presidenta de la mesa directiva de la LIX Legislatura de Querétaro, Connie Herrera, celebró las reformas a los artículos 2º, 3º, 7º y 8º Constitucionales para incluir diferentes derechos para grupos minoritarios como pueblos y comunidades indígenas y su protección, acceso y ejercicio de los derechos políticos electorales. (PA 5)

DESECHAN PROPUESTA DE REDUCCIÓN DEL FINANCIAMIENTO A PARTIDOS POLÍTICOS

Por Leticia Jaramillo

La propuesta de la diputada Laura Polo para reducir el financiamiento a los partidos políticos no forma parte de las reformas a la Ley Electoral del estado de Querétaro, informó la diputada Tania Palacios presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales en la LIX Legislatura, quien agregó que quizá el tema se aborde en otra comisión. (N 6)

VIERNES 8 DE MAYO DE 2020

NOTAS PRINCIPALES

DQ: VAN 202 CASOS Y CONTANDO; YA SON 22 MUERTOS

Durante la madrugada de este jueves se registraron tres muertes por Covid-19 en Querétaro, por lo que la cifra aumentó a 22 decesos por esta enfermedad, refirió la directora de Servicios de Salud de la SESEQ, Martina Pérez. (DQ principal)

N: CUIDAR A MAMÁS

El gobernador Francisco Domínguez Servién, a propósito del próximo Día de las madres pidió a todas ellas que ayuden al gobierno estatal evitar todo tipo de reuniones para no permitir la propagación del COVID- 19 (N principal)

AM: MUNICIPIOS RECIBIRÁN 70 MDP PARA SEGURIDAD

El SESNSP transferirá recursos económicos a seis municipios del estado de Querétaro como parte del Programa de Fortaseg. (AM principal)

PA: MUEREN TRES MÁS

Durante la madrugada de este jueves, la SESEQ reportó la muerte de tres pacientes infectados por el virus Covid-19, así lo dio a conocer la directora de servicios de la SESEQ, Martina Pérez. (PA principal)

EUQ: “CAMBIAMOS LEYES, SEGÚN NECESIDADES SANITARIAS”

Debido a la pandemia por el Covid-19 que se enfrenta actualmente, todos los actores políticos de la entidad coinciden en pasar de septiembre a octubre el inicio del siguiente proceso electoral, señaló la presidenta de la Mesa Directiva de la Legislatura, Concepción Herrera. (EUQ principal)

CQRO: EL USO DE CUBREBOCAS SÍ ES OBLIGATORIO EN CUALQUIER TRASLADO: ACG

El secretario de Gobierno del municipio de Querétaro, Apolinar Casillas, explicó que el “Acuerdo de medidas extraordinarias para mitigar la enfermedad Covid-19 y potencializar el distanciamiento social”, que emitió la Secretaría de Salud, manifiesta expresamente que las personas que realicen desplazamientos esenciales deberán usar cubrebocas, (CQRO principal)

PODER LEGISLATIVO

PROMUEVE DIPUTADA CONNIE HERRERA LA ALFABETIZACIÓN DIGITAL

Por Leticia Jaramillo

La alfabetización que está promoviendo la diputada Connie Herrera, beneficiara a toda la sociedad, no solo a los pueblos o comunidades indígenas , ya que se está trabajando en 200 espacios territoriales donde se darán clases en línea. (N 6)

MORENA HACE UN LLAMADO AL GOBERNADOR PARA VETAR REFORMAS AL CODIGO PENAL

Por Khalid Osorio

El diputado Mauricio Ruiz, a nombre del grupo parlamentario de Morena, hizo un llamado al titular del Poder Ejecutivo del estado de Querétaro, Francisco Domínguez Servién, para que vete las reformas aprobadas al Código

VIERNES 8 DE MAYO DE 2020

Penal del estado de Querétaro, que establecen aumentar las penas para quien se oponga a la realización de una obra pública que cuente con los permisos por parte de Gobierno. (AM 2)

PAN RECHAZA BAJAR TARIFA DE TRANSPORTE

Tras presentar un exhorto el diputado local por Morena, Mauricio Ruiz, para que durante la contingencia se disminuya la tarifa del transporte público, el panista Antonio Zapata, acusó que esta medida, fomentaría el uso de los autobuses, cuando se busca reducir la presencia de personas en el espacio público.(...) Fue esta semana cuando el legislador morenista presentó un exhortó al IQT para que, durante la contingencia, se disminuya la tarifa general del transporte público, de 11 pesos; y expuso que la disminución es viable, al haber reducido el precio de los combustibles. (DQ 24)

PODER EJECUTIVO

PIDE GOBERNADOR NO HACER FIESTAS PARA CELEBRAR A MAMÁ

El gobernador Francisco Domínguez Servién, pidió no realizar reuniones para festejar el Día de las Madres. Esto para evitar contagios de Covid-19, durante esta emergencia sanitaria. En ese sentido, pidió a las mamás, al ser las que ponen orden en las familias, a evitar todo tipo de reuniones este 10 de mayo, pues ya habrá ocasión de festejarlas. “Ya habrá ocasión de festejarlas como se merecen; por ahora, las vamos a cuidar”, invitó. Domínguez Servién aprovechó para felicitar a las madres queretanas en su día. (DQ 1 y 5, AM 3, EUQ 1 y 3, Q, Q24-7, CI, IN, LDH)

BOTELLO MONTES: INCIERTO REANUDAR CLASES EL 1 DE JUNIO

Por Maritza Navarro

No hay seguridad de que el 1 de junio se retomen las actividades educativas en el país, al menos en Querétaro, debido a que las autoridades de salud no recomiendan la salida en masa, una vez que termine la etapa de confinamiento, informó Alfredo Botello, titular de la SEDEQ. (...) Compartió el mensaje del gobernador Francisco Domínguez Servién, quien reconoce que las universidades fueron las primeras que decidieron tomar el reto del trabajo y la formación a distancia. (...) Martina Pérez, directora de los Servicios de Salud, explicó que el retorno a las actividades debe ser paulatino, “no todo de golpe”, por los riesgos que existen de un rebrote, por lo que en siguientes días determinarán cómo se saldrá del confinamiento. (EUQ 4)

COLOCAN CABINAS EN EL TRANSPORTE PÚBLICO

Por Alma Góme

Para proteger de posibles contagios de Covid-19 a los conductores de taxis y unidades de transporte público colectivo, el IQT ha instalado más de 3 mil 500 cabinas de seguridad, que son plataformas hechas a base de plástico y madera que separan al conductor de los pasajeros. Enrique Maldonado, encargado de Áreas Regionales en el IQT, señala que hasta ahora han instalado 50% de estas cabinas, aunque en total se instalarán 7 mil en taxis y camiones. La meta es concluir las instalaciones la próxima semana. (...) De acuerdo a las medidas anunciadas por el gobernador Francisco Domínguez Servién para evitar la propagación del Covid-19, todos los taxistas y conductores de camiones deben usar obligatoriamente cubrebocas. En el caso de los taxistas, no pueden llevar más de dos pasajeros, mismos que deben ubicarse en el asiento trasero. (EUQ 1 y 5)

VIERNES 8 DE MAYO DE 2020

QUERÉTARO SUPERA LOS 200 CASOS CONFIRMADOS DE COVID-19

La SESEQ se suman 16 casos de COVID-19; se trata de ocho mujeres, de 29, 30, 47, 48, 49, 57, 60 y 67 años y ocho hombres, de 31, 38, dos de 40, 46, 48, 58 y 66 años. Se tiene un registro acumulado de 202 casos de COVID-19, 89 son mujeres (44%) y 113 hombres (56%). (PI)

FEDERACIÓN NOMBRARÁ DELEGADOS COVID-19, EL ESTADO COLABORARÁ

Por Diego A. Rivera

La directora de Servicios de la Salud, Martina Pérez, luego de que el presidente AMLO anunciará que nombrará un responsable por entidad federativa, para darle seguimiento a los trabajos contra el Covid-19, aseguró que el gobierno del estado está abierto a colaborar con la federación. (N 1 y 2)

VAN 4 DENUNCIAS POR AGRESIONES

Por Paulina Rosales

Se han presentado cuatro denuncias por agresiones y discriminación a personal del sector salud en el estado, informó Silvia Rivera, secretaria general de la sección 32 del Sindicato de Trabajadores de la Secretaría de Salud (SNTSA). De acuerdo con Rivera Hernández, estas denuncias corresponden a hechos ocurridos en el mes de abril. Una de estas agresiones ocurrió en la colonia Arquitos, en donde en el domicilio de una enfermera se realizaron pintas. (DQ 1 y 2)

SUBE NÚMERO DE FILTROS DE REVISIÓN

En apoyo de las medidas sanitarias, policías y personal de Protección Civil instalaron puntos de revisión para verificar que los automovilistas usen tapabocas y solo vayan 2 en los autos. Se hace en forma aleatoria se detiene momentáneamente a algún conductor para verificar que se esté cumpliendo en prevención del Covid-19. (DQ 10P)

GANADORES DEL CONCURSO “EL CUBREBOCAS MÁS CREATIVO”

Por Nicté-Há Rico

SEDIF dio a conocer los ganadores del concurso “El cubrebocas más creativo”, evento que se desarrolló dentro de las actividades que se llevaron a cabo con motivo de la celebración del Día del Niño, en la modalidad de redes sociales. “Los niños, niñas y adolescentes merecen ser felices en cualquier circunstancia. Y a pesar del encierro necesario por la contingencia sanitaria, les brindamos actividades para que se diviertan y pasen un buen rato”, sostuvo, Karina Castro de Domínguez, al agradecer la participación de todos y mencionar a los triunfadores. (DQ 1 y 29C)

POSIBLE REGRESO A CLASES EL 1 DE JUNIO EN QUERÉTARO

Autoridades educativas en el estado de Querétaro ya alistan una serie de medidas de prevención a implementar en las escuelas contra el Covid-19, ante el posible regreso a clases el próximo primero de junio. Alfredo Botello, titular de la SEDEQ, explicó que ya se tienen consideradas algunas medidas para proteger a los alumnos del estado, primordialmente a los de nivel educación básica. (Q, ADN, M)

PRESENTA SEJUVE SOLIDARIMAP

A fin de contribuir con soluciones para jóvenes voluntarios y emprendedores locales, la Sejuve creó ‘Solidarimap’, una herramienta tecnológica de georeferencia para conectar necesidades surgidas a partir de la crisis por el COVID-19, informó su titular Rodrigo Ruiz. (N 4, AM 3, Q)

VIERNES 8 DE MAYO DE 2020

SUSPENDEN ACTIVIDADES EL 60% DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS

Por Jahaira Lara

El 60% de las unidades económicas registradas en el estado de Querétaro han suspendido sus actividades, derivado de las medidas empleadas para hacer frente a la contingencia sanitaria Covid- 19. Así lo indicó el titular de la SEDESU, Marco del Prete, quien destacó que no se pueden adelantar pronósticos sobre los impactos económicos que generará la pandemia en el PIB de la entidad. (N 5)

REALIZARÁN FESTIVAL DE DÍA DE LAS MADRES ONLINE

Con motivo del Día de las Madres, la SECULT, llevará a cabo un programa especial en línea, con actividades artísticas que serán transmitidas el 10 de mayo en la cuenta de Facebook Secretaría de Cultura del Estado de Querétaro, en el que participarán diversos artistas que, a través de su talento, brindarán un homenaje a las mamás. El programa contempla colaboraciones musicales de los integrantes de la Banda de Música del Estado, pintura, conversatorios, cocina tradicional y un documental, cerrando con el concierto “Gracias Mamá” con la participación de la ‘QuereTuna’. (EUQ 1 y 9VQ, Q, LDH)

MUNICIPIOS

EN SAN JUAN CRECEN CASOS POR COVID-19

Por Marittza Navarro

En una semana crecieron 260% los casos de Covid-19 en San Juan del Río, pasaron de cinco a 13 -según el último reporte de la SESEQ-; hace dos semanas eran solo dos casos positivos en esa demarcación. (EUQ 1 y 4)

PRIMER CASO DE COVID EN PEDRO ESCOBEDO

La SESEQ informó que el municipio de Pedro Escobedo registró el primer contagio de Covid-19, mientras que en San Juan del Río aumentó a 13 casos. La dependencia comunicó que en el estado se tiene registro acumulado de 202 casos de Covid-19, 89 son mujeres y representan el 44 por ciento, mientras que 113 son hombres, es decir, el 56 por ciento. Están hospitalizados 36 pacientes, de los cuales 20 se encuentran graves y se han registrado 22 defunciones. (ESSJR 6)

LLAMA LUIS NAVA A LOS JÓVENES A NO SALIR DE SU CASA Y APOYAR EL COMBATE AL COVID 19

El Presidente Municipal de Querétaro, Luis Nava, encabezó una reunión virtual con jóvenes queretanos con la finalidad de concientizar a este sector y multiplicar el llamado a la población a quedarse en casa durante esta pandemia y evitar que aumenten los contagios por el COVID 19 en la capital. (DQ 1 y 5, N 1 y 3, EUQ 1 y 3, EQNO, Q, AQ, Q24-7, IN)

DAN OPCIONES ANTE LA COVID-19

El Presidente Municipal de Querétaro, LBN, sostuvo una reunión virtual con la CANIRAC, que encabeza Octavio Mata y a quienes invitó a ser beneficiarios del Programa de Apoyo Preferencial al Financiamiento, para que puedan afrontar esta contingencia. (AM 5)

VIERNES 8 DE MAYO DE 2020

TOMA PROTESTA DIRECTOR JURÍDICO DE LA SSPMQ

En atención a la auditoría de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, primera en nuestro país, realizada en la SSPMQ, el Lic. José de Jesús Camarillo Vázquez tomó protesta como Director Jurídico, en un acto encabezado por el Secretario Juan Luis Ferrusca. (Q24-7)

SEIS MUNICIPIOS RECIBIRÁN 75.8 MDP DEL FORTASEG

Por Francisco Velázquez

Los municipios de Corregidora, El Marqués, Pedro Escobedo, Querétaro, San Juan del Río y Tequisquiapan recibirán hasta 75 millones 877 mil 522 pesos como parte del subsidio para el Fortalecimiento del desempeño en materia de Seguridad Pública (Fortaseg), según consta en el convenio de adhesión celebrado entre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la entidad queretana y las demarcaciones mencionadas. (CQRO 1 y 6)

MUJERES DE CORREGIDORA CONFECCIONAN 35 MIL CUBREBOCAS

A través del Instituto Municipal de la Mujer, el Municipio de Corregidora hizo entrega de 250 paquetes para la confección de cubrebocas, mismos que les serán pagados a las mujeres, y posteriormente serán repartidos a los ciudadanos en distintos puntos, teniendo como principal objetivo coadyuvar a la economía de las familias de la demarcación. (DQ 27, N 8, AM 4, PA 5, Q, EQNO, EQ, M, IN)

ANUNCIA ALCALDE MEMO VEGA PARQUE ECOLÓGICO PARA ZONA ORIENTE DE SJR

Para seguirle cumpliendo a la zona oriente de San Juan del Río, el Alcalde Memo Vega anunció que su Gobierno trabaja en el proyecto de un Parque Ecológico, que estaría ubicado por la Av. de las Garzas, en las inmediaciones del Bordo Benito Juárez, el cual sería un pulmón para la ciudad y un lugar para la sana recreación y esparcimiento de las familias de esta zona. (PA 1 y 4, VI)

ANUNCIA MEMO VEGA PROGRAMA DE CRÉDITOS PARA COMERCIOS EN SJR

Esta tarde el Presidente Municipal de San Juan del Río, Guillermo Vega Guerrero señaló mediante su cuenta de Facebook que presentará el día de mañana a los regidores en Sesión de Cabildo el programa para apoyar a los comercios establecidos del municipio. (ADN)

ANUNCIA MEMO VEGA APOYOS A 4 MIL 500 NEGOCIOS EN SAN JUAN DEL RÍO

El presidente municipal Memo Vega, dio a conocer que al día de hoy se han entregado 30 mil paquetes alimentarios a familias de San Juan del Río. Dijo que se trata de apoyos a familias que han resultado afectadas por la contingencia del covid-19, que han sido cubiertas hasta el momento y que todavía faltan 12 mil apoyos más que se habrán de entregar en los próximos días. (PA 5, RQ)

TEQUISQUIAPAN CIERRA LOS PANTEONES DEL 07 AL 11 DE MAYO ANTE COVID-19: TOÑO MEJIA

Reforzando las medidas de sanidad y buscando garantizar el bienestar y salud de la población, el gobierno municipal de Tequisquiapan, encabezado por el Alcalde Antonio Mejía, ha determinado cerrar las puertas de los 4 panteones municipales del 07 al 11 de mayo del presente año, lo anterior en conformidad con las medidas extraordinarias para mitigar la propagación de Covid-19 establecidas por la Secretaría de Salud del Estado de Querétaro. (Q24-7)

VIERNES 8 DE MAYO DE 2020

INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL

MOVILIDAD RECREATIVA HA DISMINUIDO UN 49% EN QUERÉTARO

Hasta un 49 por ciento, ha disminuido la movilidad recreativa de los queretanos, es decir, su asistencia a restaurantes, cafés, cines o museos, de acuerdo con Google COVID-19 Community Mobility Reports, que también reveló un incremento del 22 por ciento en la permanencia en los hogares. (CI)

FARMAUAQ SURTE DE GEL A LA CIUDADANÍA

Por Alma Gómez

Ante la escasez del gel antibacterial en Querétaro, personal de la Facultad de Química de la UAQ aumentó la producción de alcohol glicerinado, y que puede sustituir al alcohol en gel, y funciona perfectamente para sanitizar las manos. (EUQ 1 y 6)

CONDONAN PREDIAL A UAQ CAMPUS SJR

El gobierno municipal condonar el pago del impuesto predial para el ejercicio 2020 a la UAQ , Campus SJR; además el personal que se mantiene activo en los edificios de la institución recibió apoyos alimentarios y de higiene para prevenir el contagio del Covid-19. (ESSJR 4)

COMPLICADA EDUCACIÓN RURAL

Juanito es un niño de ocho años, vive en la comunidad de El Cerro del Gallo en Amealco de Bonfil, tiene tres hermanos menores que él y cursa el tercer grado de primaria, aún tiene complicaciones para leer, escribir y sumar, sin embargo, diariamente dedica por lo menos tres horas para estudiar con los cuadernillos que le facilitaron en el Conafe. (ESSJR 1 y 4)

OBLIGAN A DOCENTES A IR A LA ESCUELA EN PERIODO DE CONTINGENCIA

Por Janet López

Querétaro reformó su Código Penal para, entre otros puntos, sancionar a quienes salen de sus hogares por temas que no son urgentes, pese a ello, el Colegio San Miguel, ubicado en la capital queretana, continúa obligando a sus docentes a que vayan a las instalaciones para dar clases en línea y dejar grabadas cápsulas de asesoría para los alumnos. (Q)

SECTOR INMOBILIARIO SE PARALIZA POR LA PANDEMIA DEL COVID-19

Paraliza la pandemia por Covid-19 al sector inmobiliario de Querétaro al reportar hoy un inventario de 18 mil unidades con un valor de entre 16 y 18 mmdp, informó el presidente de la Canadevi, Ricardo Torres.

Diario de Qro. (Pp y P.4)

DESPIDOS EN EL 50% DE LAS INDUSTRIAS

Por Jahaira Lara

Al menos el 50% de las empresas que forman parte del sector industrial de la entidad, han reportado despidos por la suspensión de actividades y la falta de ingresos para cubrir la nómina; lo anterior derivado de la emergencia sanitaria que se enfrenta. El presidente de la Canacindra en Querétaro, Jorge Rivadeneyra, destacó que se mantienen los trabajos con el gobierno federal para solicitar programas que impulsen la reactivación de la economía. (N 1 y 7)

VIERNES 8 DE MAYO DE 2020

BUSCA CANACO IMPULSAR EL COMERCIO ELECTRÓNICO EN FAVOR DE SUS AGREMIADOS PARA ENFRENTAR CONTINGENCIA

Debido a las circunstancias actuales derivados de las medidas sanitarias para mitigar la pandemia de COVID-19, se espera que en este año se registre un movimiento comercial basado en ventas en línea. Es por ello que la CANACO realiza el lanzamiento el programa “Mi Negocio en Línea”, que será de uso gratuito y estará hospedado en la página <https://camaradecomercioqueretaro.com> ; para que los micro y pequeños comercios queretanos, puedan poner al alcance de la población: alimentos, productos y servicios. (N 5, EUQ 1 y 12, CQRO 4, AQ, LDH)

CANACINTRA QUERÉTARO CELEBRA EL ANUNCIO DEL GOBIERNO FEDERAL PARA RETOMAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

La reapertura de la actividad manufacturera ayudará a reactivar la economía así lo señaló el presidente de la CANACINTRA en Querétaro, Jorge Rivadeneyra Díaz, quien celebró el anuncio del gobierno federal para detonar el plan de retomar las actividades productivas y no esenciales a partir de la segunda semana de mayo. (M)

EMPRESAS LISTAS PARA REACTIVARSE

Por lo menos una veintena de empresas con giro automotriz, adheridas a la Asociación de Industriales de San Juan del Río, se preparan para reanudar sus actividades en los próximos días, declaró Manuel Rivadeneyra, presidente de este sector, al referir que principalmente se contempla a la que surten a armadoras de Estados Unidos. (ESSJR 1 y 3)

LA FUERZA DEL VOLUNTARIADO AL SERVICIO DE QUERÉTARO

El 8 de mayo se conmemora el Día Internacional de la Cruz Roja en memoria del nacimiento del impulsor de esta organización, el filántropo suizo Jean Henry Dunant, quien en 1859 organizó el primer servicio de voluntarios para asistir a heridos en la guerra de manera neutral. (N 8)

COLUMNAS Y OPINIÓN

EXPEDIENTE Q – FUERZA

Por Adán Olvera

Las sanciones por no cumplir disposiciones establecidas por las autoridades en la pandemia serán sin duda controvertidas, y es que se puede alegar la limitación de las garantías individuales y que es una ley que nos quiere quitar nuestras libertades. Lo cierto es que estamos ante los momentos más delicados de la pandemia y el temor que debemos de tener todos es que nuestros servicios de salud (golpeados desde hace años) no pueden saturarse, que lleguen decenas de pacientes al mismo tiempo y no haya forma de salvar a todos los enfermos. Vamos a un fin de semana muy complicado, ya que será uno de los festejos más tradicionales para los mexicanos, se viene el Día de las madres y seguramente muchos tendrá la intención de hacer reuniones en familia y arriesgar a todos. En Querétaro, hay casos lamentables que son para compartir por la tragedia en la que se ha visto envuelta una familia en la que, por una reunión familiar, cuatro miembros se contagiaron y perdieron la vida, así de lamentable y además de cierto. Las medidas este fin de semana seguramente serán incómodas para los ciudadanos y serán sin duda de molestia, pero ante una situación nueva para todos no podemos exponernos y más vale exagerar en estas causas que desconocemos, que arriesgarnos a sufrir tragedias como en otras naciones que apenas van saliendo de esta situación con un saldo muy triste donde muchas personas perdieron la vida y en donde las cosas seguramente no volverán a ser igual. Por esto y todo lo que estamos viendo es importante cumplir con los ordenamientos que nos marca la ley, son molestos y son extraordinarios, pronto regresaremos a la normalidad. **DE REBOTE.** Carlos

VIERNES 8 DE MAYO DE 2020

Silva, ex funcionario del gobierno de Marcos Aguilar, acostumbrado a violar la ley y victimizarse, fue el primero en caer por no acatar medidas y por resistirse ante la autoridad; se quedó acostumbrado a que con un telefonazo le resolvían sus trapacerías. Topó con pared. (DQ)

EL ALFIL NEGRO

DEDO EN LA LLAGA. El alcalde LBN puso el dedo en la llaga al reunirse con los jóvenes, y pedirles que no se convoquen y se queden en casa. Justo son los jóvenes quienes organizan más pachangas poniendo a sus familias en riesgo. La madrugada de ayer tres personas murieron por COVID- 19, aquí. (N 1)

ASTERISCOS

PREPARAN APOYOS ECONÓMICOS PARA COMERCIO DE SJR. En el Municipio de San Juan del Río, se alista la presentación en Cabildo de una propuesta de apoyos económicos que se otorgarán a comerciantes de la demarcación, que han se visto afectados por la contingencia sanitaria. Esta propuesta consiste en entregar apoyos de 3 mil pesos a cada uno de los establecimientos que tengan su licencia en regla que se entregarían de forma directa a los beneficiarios, tomando en cuenta que son alrededor de 4 mil 500 establecimientos registrados.

NOMBRAN DIRECTOR JURÍDICO EN LA SSPMQ. En atención a la auditoría de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito realizada en la SSPMQ, José de Jesús Camarillo Vázquez tomó protesta como Director Jurídico, en un acto encabezado por el titular de la dependencia, Juan Luis Ferrusca Ortiz. La Dirección Jurídica cuenta con tres departamentos a través de los cuales se preservan los derechos humanos, la transparencia y asistencia jurídica, con los que se coadyuva a brindar a la ciudadanía un servicio de calidad, en apego a la ley.

RETENES TIENEN HORARIO. En un ejercicio realizado por esta casa editorial se pudo constatar que los retenes para asegurar que se cumplan las medidas de movilidad y detectar población en riesgo al COVID-19, son intermitentes. Tanto en los límites con Guanajuato como en las cercanías de Paseo Querétaro las acciones de verificación fueron espaciadas. Quizá es por estrategia. **¿Y LA SANA DISTANCIA?** Mientras en las carreteras se endurecen las medidas para tratar de mitigar los contagios por COVID-19, parece que en otros sectores, estas medidas tienen una inercia contraria, pues los autobuses del sistema Qrobús, en algunas rutas, lucen llenos en su totalidad, con personas paradas y donde es evidente que no se respeta la sana distancia. El **IQT** seguramente contará con una estrategia para las fechas en las que se prevé un mayor contagio. (AM 8)

BAJO RESERVA

DESARROLLAN EN QUERETARO DISPOSITIVO PARA EVITAR CONTAGIOS DE COVID-19. Nos comentan que en Querétaro se desarrolla un dispositivo que ayudará a reducir el riesgo de contagio de Covid-19 hacia el personal médico. Este prototipo nos comentan se llama Aerobox y está hecho especialmente para la comunidad médica. Es un trabajo que realiza Mabe en su planta de la capital del estado. Lo que se busca con esta herramienta es impedir la dispersión de partículas en caso de tos o estornudo del paciente. Su manejo no requiere de capacitación y por ser una barrera de protección, permite la reutilización a través de la correcta sanitización y desinfección. Además, puede ser fácilmente utilizado en caso de intubación de un individuo. **REGRESA LA TEMPORADA DE LLUVIA.** La lluvia nuevamente le pegó ayer a diversas zonas del territorio estatal. Al cierre de esta edición, nos cuentan, el municipio de Querétaro fue una de las demarcaciones que registró la caída de agua con mayor intensidad. En Av. 5 de Febrero, Protección Civil reportó “escurrimientos considerables” a la altura de la Terminal de Autobuses Norte, y lo mismo sucedió, nos comentan, en Prolongación Zaragoza, en la colonia Ensueño. (EUQ 2)

VIERNES 8 DE MAYO DE 2020

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

INCONSCIENTES A MÁS NO PODER. Resulta que a través de grupos en WhatsApp, en Querétaro, hay quienes advierten y revelan la ubicación exacta de los puntos de supervisión sanitaria con los que se topan al circular por diferentes vialidades, en los que las autoridades verifican el cumplimiento de las medidas para mitigar el Covid-19. Se trata de grupos -como el denominado “Retenes-alcoholímetro Qro”, que alertaba sobre el dispositivo ‘Tómate la Vida en Serio’- en donde los participantes, una vez que les tocó una revisión, informan al resto (en este caso a los 245 integrantes), con un texto o un mensaje de audio y una fotografía, el lugar del operativo, para simplemente darlo a conocer o con el fin de que estos puntos puedan ser evadidos. ¡La irresponsabilidad de algunas personas no tiene límites! **PIDE GOBERNADOR EVITAR REUNIONES POR 10 DE MAYO.** Por el 10 de mayo, el gobernador Francisco Domínguez adelantó su felicitación a las mamás, a través de un video subido a redes sociales, para -ante la contingencia sanitaria- hacerles un llamado a evitar todo tipo de reuniones el próximo domingo. “Si alguien pone orden en las familias, son ustedes; les pido nos apoyen a evitar todo tipo de reuniones, para protegerlas a ustedes y a los suyos. (...) Ya habrá ocasión de festejarlas como se merecen, pero por ahora llamo a las y los queretanos a cuidar a quienes son pilar y guía de todas las familias en el estado”, dijo. Y es que -no podemos olvidar- no solo estamos en la Fase 3 de la contingencia, sino en el punto crítico de los contagios. El miércoles por la noche, la Secretaría de Salud estatal informó de un acumulado de 202 casos de Covid-19, tras haberse confirmado otros 16; horas después, dio a conocer que fallecieron tres personas más. **NAVA EXHORTA A JÓVENES A PERMANECER EN CASA.** Y el alcalde de Querétaro, Luis Bernardo Nava, conminó, en reunión virtual, a jóvenes queretanos a permanecer en casa y evitar que aumenten los contagios en la capital. En otra comunicación, conversó con miembros de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos Condimentados de Querétaro (Canirac), a quienes invitó a ser beneficiarios del “Programa de apoyo preferencial al financiamiento”, para que puedan afrontar la contingencia. (CQRO)

FUEGO AMIGO / LA PRESIDENTA

AVANCE DEMOCRÁTICO. Así consideró la diputada Connie Herrera, presidente de la mesa directiva de la LIX Legislatura del Estado y del Partido Querétaro Independiente, la aprobación en comisiones de las candidaturas indígenas y el voto de migrantes. ya se nota el cambio. (PA 1)

FUENTE DE EL MARQUES

Por Juan Antonio del Agua

EX ALCALDE CON CORONAVIRUS. ¿Se acuerdan de aquél presidente de Tequisquiapan enamorado y escandaloso, aquel que balearon? No, hombre, no me refiero al muy verde Raúl Orihuela, sino al perredista Noé Zárraga. Bueno, pues , resulta que el señor es uno de los últimos ingresos al Hospital General por el Covid-19. Y ya en serio, deseamos que se recupere pronto. ¡Cuidense todos por favor! Agua de aquel manantial no tiene igual. (PA 1)

OPINIÓN / PULSO / 2 CARTAS ABIERTAS 2

Por Andrés González

Leí las columnas de Andrés González sobre Tierra Noble tituladas “Mega Fraude inmobiliario a la vista” y me quedé asombrado del poco profesionalismo de esta persona, y que desconozca siquiera el acto de multiplicar correctamente o peor aún, intente engañar a la gente haciendo mal las cuentas que esgrime en su columna. Al parecer su objetivo es tirar veneno en lugar de informar, ya que desinforma de tal manera que degrada el oficio de periodista y su medio informativo, o sea USTEDES. Y aquí expongo algunas razones, haciendo la aclaración que soy un comprador de 4 lotes en dicho desarrollo, que me dedico a los bienes raíces desde hace 8 años y soy Asesor Inmobiliario Certificado. Al comprar, sí me tomé la molestia de leer e investigar antes de firmar y por eso me

VIERNES 8 DE MAYO DE 2020

sorprende que, con la mayor ligereza y toda mala intención, desconozco por qué oscuros intereses (\$\$), su pseudo periodista que más bien es un opinador con espacio público, escribe las siguientes barbaridades:

- En sus publicaciones del 3 y 4 de mayo, da los datos del cambio de uso de suelo, menciona el número de la notaría, la escritura y fecha, pero a pesar de los datos que él mismo ofrece, lo califica de “a todas luces inexistente” ¿Entonces?
- Seguramente por ignorancia desconoce que los cambios de uso de suelo ejidal se tramitan ante el Registro Agrario Nacional, como lo hizo el desarrollador y no ante el municipio. Sin embargo, en su ignorancia destila veneno.
- Afirma que el hecho de haberse concedido el cambio de uso de suelo, “presume la corrupción del Magistrado que firmó” ¿Con base en qué asegura que hubo corrupción? Si tiene elementos, que acuse; si no cuenta con ellos, podríamos entender dos cosas: o es cómplice al no denunciar un hecho ilegal ante las autoridades, o está difamando. Apuesto por la segunda opción.
- También califica de “escandaloso” el asunto porque “mañosamente”, no se presentó el Comisionado del RAN. Si hubiera leído la sentencia del Tribunal, habría notado que es el ejido el que demanda al RAN por negarse a inscribir el acta de asamblea para la aportación de la tierra para el Desarrollo, a pesar de contar con todos los elementos legales para hacerlo. Y probablemente por esta razón y no por “estar coludidos en esta mega estafa” como escribe, fue que no se presentaron a la audiencia. A pesar de la ausencia, en el cuerpo de la sentencia se leen los argumentos legales para dar respuesta positiva al Ejido y a la Desarrolladora.
- También ataca la supuesta celeridad del trámite que regularmente tarda de 6 a 8 meses. La solicitud de inscripción fue con fecha del 25 de mayo del 2018, y si se autorizó en marzo del 2020, estamos hablando no de 6 a 8 meses, sino de 22 meses de proceso. Una mentira más del pseudo periodista.
- Siguiendo con sus mentiras habla de 179,000 títulos de propiedad, cuando la sentencia determina 14,000. Exagera su “información” de manera negativa, y no por poco, sino -solamente- se equivoca por 165,000 títulos, casi 12 veces más.
- También le parece sospechoso que la sentencia se diera 13 días antes de la suspensión de actividades por la pandemia, cuando de acuerdo a sus cifras anteriores, debió haber salido en enero 2019, o sea más de un año posterior, aun así califica de “prisa inentendible por impartir justicia”, y adicionalmente ¿como si fuera obligatorio contar con una bola de cristal para adivinar el futuro! Por si esto fuera poco, continua con su dosis de mentiras:
- Menciona que la oferta a los ejidatarios fue de \$125 el m². Desconozco el pago que les hicieron, pero suponiendo que así sea, hace unas cuentas que demuestran que muy seguramente su colaborador tiene primaria trunca, pues asegura que si un ejidatario promedio tiene 10 hectáreas estaría recibiendo la bicoca de \$1,250,000 y luego melodramatiza con frases como “por amor a la tierra que les dejaron sus padres”. Las matemáticas NO son subjetivas: una hectárea tiene 10,000m² y 10 hectáreas a \$125 da como resultado \$12,500,000, no \$1,250,000. Es vergonzante la manera en que trata de engañar y manipular este señor a los lectores. \$12.5 millones no creo que sea poca cosa para el nivel de vida actual de los ejidatarios del Zapote. Estoy seguro de que nunca ha visitado el ejido esta persona.
- También la parece que no es “totalmente cierto” y pinta como malo, el que la empresa desarrolladora les haga partícipes de las utilidades del negocio a los ejidatarios, al hacerlos parte de la Sociedad, y cita un artículo del Código Urbano que no viene al caso, más que para aparentar que sabe algo de leyes y códigos, aunque no sea así. Con estas acciones de participación económica, los ejidatarios recibirán varios millones más al terminar el Desarrollo. En fin, que al “periodista” le repatea que los ejidatarios que viven en condiciones de franca miseria, el día de mañana reciban más dinero que el que este señor ha ganado en toda su vida.
- También se ufana al afirmar que 10 de 48 ejidatarios, no estén de acuerdo con participar en este proyecto. En las asambleas ejidales, como en todas las instancias democráticas, vale la voz de la mayoría para las decisiones del grupo. En este caso, el columnista se goza en que el 20% no está de acuerdo, pero se olvida que el 80% si está a favor del mismo.
- Respecto a que es zona de conservación ecológica, le recuerdo que no basta con que se le conceda tal título, se deben llevar a cabo los trámites necesarios para inscribirla como tal ante el Registro Público, entre ellos indemnizar a los ejidatarios, situación que no ha ocurrido, por lo que la zona de conservación ecológica es solo de nombre y no apegada a las leyes y reglamentos que por ignorancia menciona el lamentable escritor de estos

VIERNES 8 DE MAYO DE 2020

artículos. • Finalmente le molesta y le parece mal el crecimiento explosivo de la zona con desarrollos como “Viñedos”, “Sonterra”, “Tres Cantos y “Puerta Verona”. Si por él fuera, viviríamos todavía en una choza de madera con nuestra milpita enfrente. En fin, les agradeceré como su lector que cuiden más a quien le dan la responsabilidad de un espacio público en su prestigioso medio, apegados a la honrosa vocación del periodismo, y no al periodismo amarillista y sensacionalista, que solo los degrada. Si fuera posible, me gustaría que pudieran publicar lo aquí escrito, todo o en parte, y si editado, sin perder la sustancia, ya que lesiona el patrimonio de muchas personas y familias (incluida la mía), por los comentarios que sin sustento y con toda la mala intención destila su colaborador. Agradezco de antemano y quedo a sus órdenes. Alejandro García Blanco. Mi carta. “Tierra Noble, Juriquilla”. Con respeto para quienes hayan adquirido algún lote o terreno en la zona o que pretendan adquirirlo. Como respuesta al Sr. Alejandro García Blanco, Asesor Inmobiliario Certificado, por alusiones personales. El periodismo – decía el maestro don Julio Scherer García – es en esencia un “alma vociferante”; con esto, es o pretender serlo, la voz de las inconformidades sociales. Y en mis dos artículos relacionados con “Tierra Noble Juriquilla” busqué, tal vez sin lograrlo en un par de expresiones periodísticas, retomar la inconformidad de algunas voces, ciertamente no todas, de quienes tienen, con título de propiedad ejidal en la mano, el derecho de defender sus propiedades así acreditadas. Reconozco que ciertamente nunca he sido bueno para las matemáticas y omití – y en eso estuvo mi error – la última multiplicación por diez, pero eso no cambia en nada el fondo de mis artículos, en los que estoy denunciando una posible estafa en la venta de estos terrenos, hasta los posibles que pudieran tener asesores inmobiliarios certificados. Al que grita, es que algo le duele. Y a usted, don Alejandro, parece dolerle todo. Le pisé, seguramente, el dedo de sus intereses personales, porque yo nunca mencioné su nombre en ninguno de mis dos artículos. Vamos, ni siquiera el nombre del representante legal de la empresa “Carther Desarrollos y Proyectos Inmobiliarios, S.A. de C.V.” que es la que promociona la citada zona. Pensaba dedicarle a esta repuesta, solo un par de líneas, pero como usted me dedica 72 líneas a renglón cerrado, me permitiré extenderme un poco, por las constantes alusiones personales que vienen en su escrito. Además, a una carta así no se le puede dar contestación con ligereza, sí con absoluto respeto, pero el que usted ninguna intención tiene de ejercerlo. Y mucho menos cuando me toca la profesión en la que me he desenvuelto toda mi vida, el periodismo, al que tanto quiero y me enorgullezco en ejercerlo, aun cuando no coincidan con apreciaciones como la suya y la que sin embargo, respeto, pero no comparto. El periodismo no es – apréndaselo de una vez por todas – para darle gusto a nadie, no a los servidores públicos a los que mucho considero y trato, pero también y mucho menos, a corredores inmobiliarios o presuntos estafadores. No lucre con la propiedad de los ejidatarios, caballero. En mis escritos, yo nunca di como un hecho el cambio de uso de suelo, porque sencillamente no existe. Esto solo lo otorga la autoridad municipal y esta, para este caso concreto y en esta zona en especial, no se ha dictaminado esa procedencia. Vaya usted a esa instancia a buscarlo, si dice que leyó e investigó, antes de hacer la compra de sus cuatro lotes, de los cuales por cierto, usted tuvo el buen cuidado de omitir en cuanto los adquirió. Está desde luego en su derecho. Yo no sé a quién o a quienes se los haya comprado y ni siquiera me quiero imaginar para no entrar en el terreno de las suposiciones, las que a usted tanto le gusta hacer, pero lo que si me permito recordarle es que, con esto, puede estar caminando en el resbaladizo piso de las irregularidades, porque el anterior propietario no puede deshacerse de este terreno si no ha cumplido TODOS los requisitos que la ley agraria exige o las que el propio municipio dictamina y que a estas últimas usted olímpicamente desconoce. Toda esa “Zona Occidente de Microcuencas del Municipio de Querétaro” está sujeta a conservación ecológica, ZSCE, concedida por la autoridad municipal – le recuerdo la fecha – un 23 de septiembre del 2005. Y así fue publicada en la Gaceta Municipal. Si eso no lo quiere usted ver, mucho menos lo va a entender. Su carta es en realidad una completa equivocación, porque debió dirigírsela al Lic. Marco Antonio del Prete Tercero, secretario de la Desarrollo Sustentable SEDATU de gobierno del estado, quién declaró el pasado 6 de marzo de este año, que “no hay permiso ambiental para la construcción de un desarrollo inmobiliario en esa zona”. Eso, ¿Tampoco lo quiere usted ver? Le digo, la carta no

VIERNES 8 DE MAYO DE 2020

era para mí. O bien dirigirse por escrito a don Gerardo Montes Díaz, secretario de Desarrollo Sostenible SEDESO del municipio de Querétaro, que en recientes declaraciones solicita a los posibles compradores de terrenos en esa zona, que realicen denuncias ante la Procuraduría Federal del Consumidor PROFECO y la Fiscalía General del Estado. Y si, él lo calificó como “seudofraccionamiento” porque para ahí, “no cuenta con permisos para construir o vender terreno alguno”. Ayer mismo se destaca en un medio local. Y se lo envié. Y para que le quede más claro, mi trabajo es solo un escrito periodístico, de una queja social sí, pero no una instancia legal donde se regularicen terrenos. De eso si debería usted de preocuparse. Hasta ahí la defensa periodística de mis dos artículos. Vamos brevemente con lo técnico y jurídico del caso. Días antes, me di a la tarea de platicar con algunos ejidatarios de la comunidad de El Zapote, comunidad que dices que no conozco. Si quiere lo llevo. Uno de ellos me platicó – y cuyo nombre me lo reservo – me hizo el análisis de la sentencia de marras que se dio en el Tribunal Unitario Agrario, de la que dispongo una copia; igualmente tengo en mi poder la Declaratoria cómo área natural protegida, que cito líneas arriba. En lo referente a los cambios de uso de suelo en tierras de origen social (ejidal, comunal...etc) es facultad expresa de los Ayuntamientos del país, conocer de ellos y otorgarlos o negarlos, según sea el caso, tal y como se lo señalé líneas arriba. Y le aclaro. En el Registro Nacional Agrario se tramitan “los cambios de destino” en tierras de origen social y también el trámite de dominio pleno, por el cual se obtienen los títulos de propiedad en un área protegida con origen de tierras de uso común, sin solicitar para ellos la opinión de la SEMARNAT. En esto, el RAN fue omiso y cae en responsabilidad por no haber accedido a la audiencia por el Tribunal para presentar sus excepciones, pese a que fue notificado en tiempo y forma. Tan no contaba ni cuenta a la fecha el Ejido de El Zapote con los elementos legales para la inscripción del acta de asamblea, es que en su momento le fue negada la inscripción en el RAN, por contravenir con lo estipulado por la Ley Agraria Vigente y su reglamento anterior. Así, al no presentarse al desahogo de la Audiencia, se le acusa de rebeldía y se admiten todas y cada una de las demandas de la parte actora. La solicitud de inscripción del acta se da el 25 de mayo del 2018 y por cierto fue negada por el RAN. No se confunda don Alejandro. El Tribunal Agrario es otra dependencia federal distinta. El Tribunal Unitario Agrario en la ciudad de Querétaro, conoció de la demanda interpuesta por el Ejido contra el RAN el 17 de enero de 2020 y cinco días después, el 22 de ese mes, lo admite, lo notifica a las partes (que rapidez, ¿verdad?) y señala como fecha de desahogo de la audiencia el 7 de febrero de 2020, no se presenta el RAN, lo declaran rebeldía y dicta sentencia el 6 de marzo del año en curso. Hace pues, unos cuantos días. Entonces, habrá que preguntarle a ese Magistrado, ¿ Porqué no ha actuado con la misma diligencia en el juicio iniciado hace más de dos años por el Consejo de Vigilancia de ese mismo Ejido, en tocante a la nulidad de esa acta de asamblea? ¿Será acaso porque 10 ejidatarios no están representados por una empresa que inclina o pretende inclinar la Ley a favor de otros intereses? Cómo puede usted ver todo este procedimiento en el Tribunal Agrario, se llevó a cabo en poco más de 30 días. Así, ¿Quién es el que miente señor asesor inmobiliario certificado? Me extraña y celebró que un “agente inmobiliario” tenga acceso a una sentencia emitida por la autoridad jurisdiccional cuando no es parte del juicio. A mí me la compartieron los ejidatarios afectados del núcleo ejidal. Y...¿A usted? Otro dato. En efecto la sentencia se refiere a “101 títulos de fracciones” y los que resultan de estos. Y si revisa el proyecto de lo que se está vendiendo son 179 mil lotes. Le repito, la sentencia conocida por el Tribunal Agrario por escrito de los integrantes del Comisariado Ejidal fue el 17 de enero de 2020, registrándose bajo el expediente 30/2020. Y se lo explico: el 30 se refiere al número de denuncias interpuestas y admitidas y el 2020 es el año que estamos cursando. En el error matemático que reconozco haber cometido por un lamentable descuido de mi parte, el valor de cada hectárea sería de un millón 250 mil pesos y el de 10 hectáreas, de 12 millones 250 mil pesos. Empero, el meollo del asunto de esta particular situación y que tanto me recalco usted – y no lo rechazo – es que a la fecha los ejidatarios de El Zapote, no han recibido de esta “inmobiliaria”, ni siquiera mil pesos cada uno desde hace más de dos años. Y mire usted, tan no podrán recibir ningún recurso los ejidatarios por este desarrollo al término del proyecto como usted lo señala (en 15 años por la magnitud del proyecto) y, suponiendo, pero no concedo, es porque este desarrollo

VIERNES 8 DE MAYO DE 2020

solo existe en papeles, porque no cuenta con la autorización de cambio de uso de suelo – a la que usted no le da ningún valor –, porque ese solo lo otorga el Municipio de Querétaro, pero tampoco con la autorización de “preventa”, por la misma razón. Es en esto por lo que se estaría defraudando a quienes adquieren lotes en este desarrollo, a todas luces – aunque usted diga que no – fuera de las normas actuales vigentes ambientales y para desarrollo urbano. También le entero – porque sus documentos los vi – que esos 10 ejidatarios de El Zapote que no adjudicaron o no aportan sus tierras de uso común para este “proyecto”, cuentan cada uno de estos con certificados que amparan dichas tierras y con sus derechos a salvo. La citada declaratoria como Área Natural Protegida, fue aprobada por el Ayuntamiento de Querétaro 2003-2005, publicada en la Gaceta Municipal – de la que también tengo una copia – posteriormente en el Periódico Oficial “La Sombra de Arteaga” e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Querétaro. Ah, otra cosa. El mencionar otros fraccionamientos ubicados en la zona del Libramiento Norponiente, no se preocupe, ya que solo fue una referencia para ubicar la zona a nuestros lectores. Espero haber disipado sus dudas al respecto. Entonces y vuelvo a preguntar ¿Quién miente don Alejandro García Blanco, asesor Inmobiliario certificado? Atentamente: Andrés González Arias. (CI)

TABLERO

Por Sergio A. Venegas Alarcón

ARMANDO JIMENEZ, QUERETANO PARA SIEMPRE. Maestro. Armando Jiménez Reynoso, nació en 1949 en el poblado de San Gaspar de los Reyes, Municipio de Jalostotitlán en el Estado de Jalisco, vivió desde 1999 en la Ciudad de Santiago de Querétaro. O mejor, Querétaro vivió en él. Desde su casa-estudio, en Loma Dorada, su pincel atrapó cúpulas con vibraciones cubistas, arcos, atardeceres de fuego, flora: magueyes, tunas,... permanecerán en sus lienzos como la huella colorida de su devoción pictórica. Hizo sus primeros estudios en la Escuela Nacional de Pintura y escultura La Esmeralda de la Ciudad de México, posteriormente ingresó a la Escuela de Bellas Artes El Nigromante de San Miguel de Allende en Guanajuato, expuso en varias ciudades de la República y en el extranjero, protagonizó medio centenar exposiciones individuales y participó en un sinnúmero de exposiciones colectivas. Sus pinturas se encuentran en varias colecciones nacionales y en el extranjero. Dedicó 50 años de tiempo completo a las artes plásticas. PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, celebró en septiembre de 2019 ese medio siglo con un espléndido artículo de nuestro colaborador Augusto Isla publicado en la sección cultural aQROpolis, en donde destacó la pasión del maestro por los colores. ¿Es un fauvista? Se preguntaba. Sí, porque se enseñoorea el color, pero más que eso. Ya no proclama la libertad en nombre del cromatismo, pero sí coinciden con Matisse en el que el lienzo es portador de una sensación de agrado, una fuente de goce. Augusto Isla, como nosotros, se rendía ante sus toros que se antojaban evocaciones rupestres y sus floreros y fruteros o los muros con lluvia o sus paisajes urbanos cercanos al cubismo. Lejos de la solemnidad Armando Jiménez exhibía en los mejores museos, pero también en restaurantes, cafeterías o estaciones de autobuses sus magníficos lienzos que se nos quedarán para siempre en la retina. Murió aquí, en la tierra que escogió, el pasado 26 de abril a la 1 am. Que en paz descance este gran artista y generoso ser humano. **-BLANCAS Y NEGRAS- El 2021.** A poco más de un año de los comicios del 2021 y a pesar de la contingencia sanitaria, hay un fuerte trabajo preelectoral en todos los frentes de batalla, especialmente por la disputa del gobierno de Querétaro, en donde ha habido alternancia en las últimas dos elecciones. Francisco Garrido Patrón del PAN le entregó a José Calzada Rovirosa del PRI y éste -a través de Jorge López Portillo- a **Francisco Domínguez Servién**, del PAN. Las encuestas recientes y anteriores sugieren la continuidad de Acción Nacional y señalan como puntero al senador **Mauricio Kuri González**, sin embargo en la entrevista publicada esta semana en PLAZA DE ARMAS, el presidente estatal del Revolucionario Institucional, Paul Ospital Carrera, advierte que esos ejercicios nemotécnicos suelen fallar y recuerda la remontada de Pepe en el 2009 ante Manuel González Valle. La variable en el 2021 es Morena, que en 2018, gracias al tsunami de El Peje, se

VIERNES 8 DE MAYO DE 2020

colocó como segunda fuerza en la entidad y le arrebató al PRI posiciones históricas. El nuevo partido tiene cartas atractivas: **Gilberto Herrera Ruiz**, ex rector de la UAQ y actual súper delegado federal y Santiago Nieto Castillo, titular de la Unidad de inteligencia Financiera. También se menciona al senador Juan José Jiménez Yáñez, respaldado por el pastor Ricardo Monreal Ávila; Adolfo Ríos “El Arquero de Cristo”, que compitió en la anterior por el Ayuntamiento de Querétaro en alianza Morena, PT y PES; Celia Maya García, eterna candidata y el ex diputado panista Arturo Maximiliano García, cercano al canciller Marcelo Ebrard. Por el PAN, además del senador **Mauricio Kuri González**, Massive Caller -la casa favorita de los azules- incluye al diputado federal Marcos Aguilar Vega, a la senadora María Guadalupe Murguía y al secretario de Desarrollo Sustentable del Estado, Marco Antonio del Prete, en ese orden. Del PRI solo registra al ex alcalde capitalino Roberto Loyola Vera y al dirigente estatal Paul Ospital Carrera. Paralelamente se difunden encuestas sobre la aprobación de los actuales mandatarios estatales, como la última de Mitofsky, en la que **Francisco Domínguez Servién** aparece en tercer lugar del ranking nacional y frecuentemente se le considera el mejor gobernador del país, como también lo fueron José Calzada Rovirosa y Enrique Burgos García, que le entregaron al PAN. Todo puede suceder. Así es Querétaro. Y la política también. ¿A poco no? **-SANTIAGO EN EL PAÍS- El País**. El principal diario español -que lamentablemente ya no llega en su versión impresa a México- publicó esta semana una interesante y reveladora entrevista con el jurista queretano Santiago Nieto Castillo, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, sobre su destacada labor en la lucha del presidente Andrés Manuel López Obrador contra la corrupción. (...) Y lo que falta. **-LA FRASE DE LA SEMANA- “Ley Garrote”**. A quienes no les gusten las reformas al Código Penal del Estado de Querétaro pueden irlo a discutir en un Tribunal Federal: **Juan Martín Granados**, SEGOB. Plaza de Armas, miércoles 6 de mayo de 2020, a propósito de la crítica del subsecretario de Gobernación Alejandro Encinas. No “pos”, sí. **-JUGADA FINAL- ¡Ahí va eso!** A quien le puso su tapabocas a la Lengua, jefe de la guerra sucia de Marcos, un dantesco ¡JAQUE MATE! (PA 2)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	CyP: CIUDAD Y PODER
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	CI: CÓDICE INFORMATIVO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	INQRO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	B: SEMANARIO BITÁCORA
EM: EL MOSQUITO		RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO
EE: EL ECONOMISTA		M: MAGAZINE DE QUERÉTARO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		
R: REFORMA		
LJ: LA JORNADA		
E: EXCÉLSIOR		

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL